

Índice general

Fallos I y II

ALLANAMIENTO E INGRESOS DOMICILIARIOS CONSENTIDOS

A — SUMARIOS

Fallo I

**CSJN, 22/2/05, «Ventura, Vicente Salvador y otro
s/Contrabando», V. 208.XXXVI**

a. Antecedentes.....	15
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	16
c. Allanamiento sin orden judicial. Requisitos del consentimiento del morador. Examen exhaustivo de las circunstancias. Afectación constitucional	16
d. Resolución	18

Fallo II

**CSJN, 4/9/07, «Minaglia, Mauro Omar y otra
s/Infracción ley 23.737 (art. 5º, inc. c)», M. 3710.XXXVIII**

a. Antecedentes.....	18
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	19
c. Garantía de la inviolabilidad del domicilio. Allanamiento. Requisitos de funda- mentación del auto que lo ordena	20
d. Resolución	22

B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS

**El allanamiento de domicilio y la Corte Suprema.
Un estudio a partir de los fallos «Ventura» y «Minaglia»
por DARIO ROLON y DIEGO ZYSMAN QUIROS**

§ 1. Introducción.....	22
------------------------	----

§ 2.	El fallo “Ventura”	24
	a) El dictamen del procurador fiscal	24
	b) El fallo de la Corte	25
§ 3.	El fallo “Minaglia”	26
	a) El dictamen del procurador fiscal	28
	b) El fallo de la Corte	29
	1. Los votos que conformaron la mayoría	29
	2. Las disidencias de los ministros Maqueda y Zaffaroni, y la de Petracchi	31
§ 4.	Los precedentes de la Corte Suprema con respecto al allanamiento del domicilio	34
§ 5.	La Suprema Corte de los Estados Unidos de América y el consentimiento: algunos precedentes ilustrativos	84
§ 6.	Nuestro análisis	87
	a) Procedencia del recurso extraordinario federal	87
	1. Los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	87
	2. Procedencia del recurso extraordinario en los fallos “Ventura” y “Minaglia”	91
	b) “Minaglia” y la orden de allanamiento fundada	94
	c) La colaboración del imputado en el proceso: expresiones espontáneas y “consentimiento”	98
	1. Reflexiones generales	100
	2. Sobre el consentimiento en “Ventura”	104
§ 7.	Conclusiones	107

Fallo III

INTERROGATORIO DE TESTIGOS Y DEBIDO PROCESO

A — SUMARIO

CSJN, 12/12/06, «Benítez, Leonel s/Lesiones graves»,

B. 1147.XL

a.	Antecedentes	113
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria	114
c.	El derecho a interrogar a los testigos. Derecho de defensa y debido proceso. La incorporación por lectura al debate de prueba testimonial. La ilegitimidad en el caso concreto	114
d.	Resolución	116

B — ANALISIS DEL FALLO

***El derecho de interrogar a los testigos,
la incorporación por lectura
y la distorsión de la oralidad en la etapa de juicio
por DAMIAN R. MUÑOZ***

§ 1.	Introducción.....	116
§ 2.	Los antecedentes del caso	118
§ 3.	El fallo “Benítez”	120
	a) El dictamen del procurador fiscal.....	120
	b) El fallo de la Corte.....	123
	c) Algunas reflexiones.....	126
§ 4.	El procedimiento de incorporación por lectura previsto en el Código Procesal Penal y sus consecuencias en la valoración de la prueba ...	137
	a) Las causales previstas en el art. 391.....	137
	b) La valoración de la prueba incorporada por lectura	143
§ 5.	A modo de conclusión.....	145

Fallo IV

***ACUSACION DEL QUERELLANTE
Y SENTENCIA CONDENATORIA***

A — SUMARIO

***CSJN, 11/7/07, «Sabio, Edgardo Alberto, Herrero,
Carlos Washington s/Falsedad material
de documento», S. 58.XLI, causa 2948***

a.	Antecedentes.....	149
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	150
c.	Debido proceso y exigencia de acusación. Irrelevancia del carácter público o pri- vado de la acusación. Ratificación de la doctrina del precedente “Santillán”	150
d.	Arbitrariedad de sentencia	150
e.	Resolución	151

B — ANALISIS DEL FALLO

***El caso «Sabio»: la posibilidad de condenar
con la sola acusación del querellante
cuando el fiscal solicita la absolución del imputado
por JAVIER ESTEBAN DE LA FUENTE***

§ 1.	Introducción al caso.....	151
------	---------------------------	-----

§ 2.	Antecedentes de la Corte relativos a la acusación como presupuesto fundamental de la condena.....	153
§ 3.	Algunas reflexiones sobre el criterio de la Corte.....	164
a)	No puede haber condena si tras el debate no se mantiene la acusación.....	165
b)	Es posible condenar con la sola acusación del querellante.....	183
c)	Conclusiones.....	193

Fallos V, VI y VII

COMPUTO DE PENA Y PENA DE RECLUSION

A — SUMARIOS

Fallo V

**CSJN, 17/10/07, «Méndez, Nancy Noemí
s/Homicidio atenuado»,
M. 447.XXXIX [CSJN-Fallos, 328:137]**

a.	Antecedentes.....	197
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	198
c.	Invalidez del art. 24 del Cód. Penal. Desigual cómputo de la prisión preventiva. Derogación virtual de la pena de reclusión. Oportunidad procesal para el planteo...	198
d.	Resolución.....	199

Fallo VI

**CSJN, 17/10/07, «Gorosito Ibáñez, Carlos Angel
s/Causa 6284», G. 1711.XLI**

..... 199

Fallo VII

**CSJN, 17/10/07, «Esquivel Barrionuevo,
Victor Carlos s/Causa 6372», E. 475.XLI**

..... 199

B — ANALISIS DE LOS FALLOS

***La pena de reclusión: ¿el comienzo de su fin?
El art. 24 del Código Penal y la doctrina
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
por PAULA GORSO***

§ 1.	Introducción.....	200
§ 2.	El caso “Méndez”.....	201
§ 3.	El caso “Gorosito Ibáñez”.....	204

§ 4.	El caso “Esquivel Barrionuevo”	206
	a) El dictamen fiscal en el caso “Putallaz”	207
	b) El dictamen del procurador en el caso “Equitanti”	208
§ 5.	Algunas reflexiones	212
	a) La competencia de la Corte para fallar sobre el asunto	212
	b) Sobre el tratamiento del fondo del asunto. Algunas consecuencias de la doctrina de la Corte.....	214
	c) Acerca de la derogación de la pena de reclusión.....	218
	d) Acerca de la derogación de los efectos ejecutivos de la pena de reclusión. Especial referencia al art. 24 del Código Penal	226
	e) Acerca de la constitucionalidad del cómputo del art. 24 del Código Penal.....	232
§ 6.	Breve conclusión.....	242

Fallo VIII

INDULTO, COSA JUZGADA Y «NE BIS IN IDEM»

A — SUMARIO

**CSJN, 13/7/07, «Mazzeo, Julio Lilo y otros
s/Rec. de casación e inconstitucionalidad»,
M. 2333.XLII**

a.	Antecedentes.....	247
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	248
c.	Alcance de la cosa juzgada y del <i>ne bis in idem</i>	248
d.	La incidencia del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Estándares y jurisprudencia	252
e.	Análisis constitucional del indulto. La inconstitucionalidad	255
f.	Resolución	257

B — ANALISIS DEL FALLO

**El neopunitivismo en la jurisprudencia
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:
un pronóstico incierto para el «ne bis in idem»
y la cosa juzgada
por NICOLAS GUZMAN**

§ 1.	Introducción.....	257
§ 2.	La cosa juzgada y el <i>ne bis in idem</i>	260
§ 3.	El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Almonacid Arellano y otros v. Chile”, del 26 de septiembre de 2006	265

§ 4.	El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Mazzeo”, del 13 de julio de 2007.....	271
§ 5.	Los múltiples enfoques posibles. Premisas.....	276
	a) La perspectiva teórico-jurídica. La presunta contradicción normativa afrontada por la Corte Suprema y por la Corte IDH.....	281
	b) La cuestión axiológica: ¿de qué justicia hablamos cuando hablamos de justicia?.....	297
§ 6.	Reflexiones finales.....	305

Fallo IX**CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD***A — SUMARIO*

*CSJN, 11/7/07, «Derecho, René Jesús s/Incidente de prescripción de la acción penal»,
D. 1682.XL, causa 24.079*

a.	Antecedentes.....	311
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	312
c.	Delitos de lesa humanidad. Características y requisitos. Criterios de distinción..	312
d.	La prescripción y la responsabilidad internacional del Estado.....	315
e.	Resolución.....	316

B — ANALISIS DEL FALLO

*La definición de los crímenes contra la humanidad
en el fallo «René Jesús Derecho» de la Corte Suprema
por LEONARDO G. FILIPPINI*

§ 1.	Presentación.....	316
§ 2.	El abandono judicial de la “teoría de los dos demonios”.....	320
§ 3.	La perversión de la política.....	323
	a) El fundamento de los crímenes contra la humanidad.....	323
	b) La cuestión de las organizaciones no estatales.....	327
	c) El artículo de David Luban.....	330
§ 4.	Erudición y cuestiones sociales difíciles.....	335
	a) El uso de doctrina y precedentes internacionales.....	335
	b) La jurisprudencia reciente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	338
§ 5.	Observaciones finales.....	345
	<i>Bibliografía general</i>	351